

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/05/12/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día miércoles cinco de diciembre de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 4.1. Exposición de propuesta para el evento de premiación del Concurso de Dibujo de Dibujo y/o Pintura 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintiséis de noviembre del año 2012.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/05/12/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintiséis de noviembre del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto específico siguiente:

**Punto específico:**

4.1. Exposición de propuesta para el evento de premiación del Concurso de Dibujo de Dibujo y/o Pintura 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Hemos finalizado con importantes resultados la fase de promoción, recepción de trabajo, deliberación y fallo del jurado calificador, de la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura, cabe destacar, que como en años anteriores, en esta ocasión fueron superadas las metas de dibujos recepcionados, lo cual nos habla del posicionamiento que este Concurso ya tiene en nuestra entidad, ya que pudimos constatar durante las visitas a cursos de veranos, escuelas primarias y eventos culturales a los que fuimos invitados, que los niños y niñas ya conocen e identifican los valores de la transparencia, lo cual representa un importante avance en el fortalecimiento del conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.

Ahora bien, por lo que se refiere la ceremonia de premiación y entrega de premios a los niños ganadores, propongo que como en la edición anterior, el lugar para efectuar esta ceremonia lo sea el Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ), Institución que sin lugar a dudas representa un reconocimiento a la participación de niñas y niños con necesidades de educación especial o con alguna discapacidad, aunado a que dichas instalaciones hemos encontrado todas las facilidades que se requieren para la realización de un evento de esta naturaleza. Cabe mencionar que para la conformación del presidium se invitara a los titulares de las Secretarías de Educación y Cultura, así como a la Presidenta del Sistema DIF Quintana Roo, Sra. Mariana Zorrilla de Borge.

Con relación a los requerimientos para realizar el evento de premiación, propongo solicitar el apoyo de instancias gubernamentales que correspondan para que nos apoyen facilitándonos el uso de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ), con la instalación del presidium y préstamo de un equipo de sonido, en tanto que a los planteles educativos de nivel superior del Estado, se les solicitaría su apoyo con el préstamo de dos autobuses para el traslado de los grupos de alumnos de las escuelas de los niños que resulten ganadores, debiéndose considerar solamente el apoyo de gasolina para dichos autobuses.

Ahora bien, entre los gastos a considerar tenemos los siguientes: montaje de presidium, diseño e impresión de una lona para el escenario, la impresión de los dibujos ganadores en pequeñas lonas para su exhibición en la ceremonia de

premiación, diseño e impresión de playeritas para los niños ganadores y sus compañeritos de salón de clase que los acompañen, decoración con globos, arreglos florales y plantas, renta de botargas de personajes infantiles, renta de sillas y demás requerimientos que resulten necesarios para el montaje de presídium, escenario y lugar del evento.

Finalmente tal como está previsto en la convocatoria de este Concurso, debemos considerar, el apoyo para el traslado a esta ciudad de los niños que resulten ganadores de otros municipios, entre los que estarán considerados gastos de pasajes, o apoyo de gasolina y el de hospedaje para el niño ganador y uno de sus padres.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativas al evento de premiación del Concurso de Dibujo Infantil.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/05/12/12.02</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad realizar la ceremonia de premiación de la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia", en el Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ).</p> <p>Se acuerda solicitar el apoyo de las instancias gubernamentales correspondientes para facilitarnos el uso de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ), para instalación de un equipo de sonido y montaje del presídium para el evento. Así como de planteles educativos del nivel superior para el préstamo de sus autobuses para el traslado de los grupos de alumnos de las escuelas de los niños que resulten ganadores, aportando este Instituto el apoyo en gasolina para sus autobuses.</p> <p>Se aprueba realizar el pago de los gastos relativos al montaje de presídium consistente en: diseño e impresión de una lona para el escenario, así como la impresión de los dibujos ganadores en pequeñas lonas para su exhibición, diseño e impresión de playeritas para los niños ganadores y sus compañeritos de salón de clase que los acompañen, decoración con globos, arreglos florales y plantas, renta de botargas de personajes infantiles, renta de sillas y demás requerimientos que resulten necesarios</p>
--	--

	para el montaje de presidium, escenario y lugar del evento.  Asimismo, de conformidad con lo previsto en las bases del concurso, los niños de otros municipios que resulten ganadores se les brindara todas las facilidades para su traslado a esta ciudad, consistentes en apoyo de gasolina o pasajes de autobús y el hospedaje para el niño ganador y uno de sus padres.
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden día tenemos el marcado como cinco el relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Retomando los acuerdos tomados por los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno, en la reunión de trabajo celebrada el día tres de diciembre, acuerdos de referencia que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva, en este sentido propongo que los mismos sean sometidos a votación de este Órgano Colegiado a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de Junta de Gobierno y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta de sesión ordinaria.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/05/12/12.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada el día tres de diciembre del año en curso
--------------------------------------	---

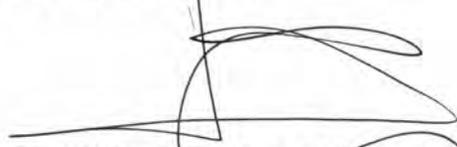
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Por mi parte no tengo asuntos generales a tratar en esta Sesión.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En el mismo sentido, no tengo asunto a tratar en este punto del orden del día.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente



**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana



**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Consejera Ciudadana



**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2012, Y CONSECUEMENTE SE FIRMO LA MISMA.